



# Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

GOBIERNO DE MICHOACÁN



PROGRAMA ANUAL 2024



2021 - 2027

# ÍNDICE

| PRESENTACIÓN                      |   |
|-----------------------------------|---|
| MISIÓN, VISIÓN Y VALORES          | 2 |
| DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA | 4 |
| ANÁLISIS FODA                     | 5 |
| ESTRATÉGIAS Y ACCIONES            |   |
| PROPUESTA INTEGRAL DEL TRÁMITE    | 7 |
| AGENDA REGULATORIA                | 8 |
| FIRMAS                            | 9 |



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

Boulevard Jesús Sansón Flores # 120, Bosques Camelinas, C.P. 58290, Morelia, Michoacán.



# **PRESENTACIÓN**

2021 - 2027

La Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas es el organismo que coordina, impulsa y asegura el desarrollo sustentable del recurso hídrico de las cuencas del estado, tanto en su disponibilidad, como en su calidad, aplicando técnicas y estrategias innovadoras.

Fomentamos la cultura del agua, involucrando la participación organizada de los usuarios, los organismos operadores y sociedad civil.

Es por ello por lo que, la Constitución Política de Estado libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en su artículo 29 párrafo tercero establece que todas las autoridades en el ámbito de su competencia deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de trámites, servicios y demás objetivos que establezca la Ley en la materia.

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, es de orden público y de observancia general obligatoria para el Poder Ejecutivo. Esta Ley tiene por objeto establecer las instancias y sus competencias; los instrumentos de Mejora Regulatoria, el procedimiento de revisión y adecuación en la elaboración y aplicación del marco regulatorio en los obligados; el catálogo estatal de trámites y servicios; así como promover y facilitar la participación ciudadana en la Mejora Regulatoria. Esta Ley dentro de su artículo 33 establece que dentro de los primeros quince días naturales del mes de noviembre del año calendario previo a su implementación, los Enlaces Oficiales de los Sujetos Obligados, deberán elaborar y presentar a la opinión de la Comisión, un Plan de Acción, dichos Planes integrarán el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas representa una herramienta que permite a sus áreas administrativas revisar su marco regulatorio con el propósito de establecer objetivos, líneas de acción y actividades que mejoren la calidad e incrementen la eficiencia del mismo a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la nomativa aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales

Mejora Regulatoria, es una política pública que consiste en la generación de normas de tramites y servicios simplificados que se orienta a obtener el mayor valor posible recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, Industriales

del Aproductivastiche desarrollo humano de la sociedad en conjunto.

de Cuencas

GORIERNO DE MICHOACÁE



### MISIÓN

Somos el organismo que coordina, impulsa y asegura el desarrollo sustentable del recurso hídrico de las cuencas del Estado, tanto en su disponibilidad, como en su calidad, aplicando técnicas y estrategias innovadoras. Fomentamos la cultura del agua, involucrando la participación organizada de los usuarios, los organismos operadores y sociedad civil.

### VISIÓN

Ser el organismo rector del recurso hídrico, profesionalizado, que coadyuve a preservar el medio ambiente en el Estado, recuperar el equilibrio en sus cauces y embalses de agua, que coordine y fomente su desarrollo sustentable; comprometido con las instituciones, las organizaciones civiles y la sociedad michoacana a través del liderazgo en la gestión participativa.

#### **VALORES**

## Respeto

A la Naturaleza, a las Instituciones, a las Autoridades y a la Sociedad en general

#### Comunicación

Para mejorar el acercamiento con la Sociedad, y hacia el interior en la gestión Institucional y para la administración de sus recursos.

#### Honestidad.

Por un manejo responsable y transparente de la Administración.

## Organización

> Para aprovechar los recursos disponibles.



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

GORIFRHO DE MICHOACÁS



2021 - 2027

## Capacitación

Para actualizar los conocimientos y aplicar la mejora continua y las mejoras prácticas en el sector.

## Armonía

Con la naturaleza, nuestros semejantes y compañeros, para propiciar un mejor entendimiento, conciencia social y ambiental.



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

обвитано не миснолели



# DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

2021 - 2027

En la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas se tiene de gran importancia generar un diagnóstico, ya que es vital, para que los procesos administrativos sean eficaces, así poder brindar un servicio de calidad. Para lograrlo necesitamos establecer un marco regulatorio orientado a promover el uso de nuevas herramientas que faciliten y actualicen los procesos administrativos, de esta manera, crear trámites y servicios que ayuden al ciudadano y favorezca la economía del Estado.

En la actualidad contamos con un trámite que se considera necesario actualizar o adecuar, de manera que se facilite al ciudadano llevarlo a cabo. Para lograrlo se ha tomado la iniciativa de actualizar el trámite, agregando opciones.



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

довивно ве місноле́ді



# ANÁLISIS FODA

# ANÁLISIS FODA

| FORTALEZAS   | OPORTUNIDADES  |  |
|--|--|--|
| Marco Regulatorio  | Generar trámites eficientes, para establecer normas claras y actualizadas                        |  |
| Se cuenta con personal capacitado de<br>Mejora Regulatoria | Brindar la oportunidad a la ciudadanía de realizar su trámite de manera más sencilla y eficiente |  |

| DEBILIDADES                             | AMENAZAS  |  |  |
|---|---|--|--|
| El ciudadano tiene que trasladarse para | Ante la crisis vivida por la pandemia, se requiere tener herramientas que nos   |  |  |
| cumplir con el trámite                  | requiere tener herramientas que nos   |  |  |
|   | permita como gobierno actuar con eficiencia y flexibilidad, con la finalidad de |  |  |
|   | no parar los servicios o trámites a la  |  |  |
|   | ciudadanía  |  |  |



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas



# **ESTRATÉGIAS Y ACCIONES**

2021 - 2027

Gracias a la capacitación y apoyo por parte del grupo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se tiene un concepto diferente de ver los trámites y servicios, generando una conciencia de ir al marco regulatorio, con el fin de involucrar más a los Servidores Públicos en la regulación los procesos administrativos y así realizar un diagnóstico en cada departamento, revisando si hay algo que se debe regular para generar trámites y/o servicios eficientes a los ciudadanos.

Con el objetivo de facilitar el trámite para los ciudadanos, se ha comenzado a tomar las siguientes acciones:

- a) Implementar herramientas tecnológicas que permiten cumplir con el trámite de una manera sencilla y eficaz.
- b) Capacitar y concientizar a los Servidores Públicos donde se generen los trámites y/o servicios, con el fin de dar un servicio a la ciudadanía de calidad.



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

GORIFSHO DE MICHOACAN



2021 - 2027

# PROPUESTA INTEGRAL DEL TRÁMITE

# PROPUESTA INTEGRAL DEL TRÁMITE

# **NOMBRE DEL ÁREA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, ESTIMACIONES Y PRECIOS UNITARIOS**

| Nombre del trámite   | Procedimiento<br>Actual   | Mejoras   | Fecha de Registro                |
|--|---|---|----------------------------------|
| Entrega de Documentos e Inscripción a las Licitaciones de Obra Pública y Servicios Relaciones con las mismas  Comisión Estatal el Agua y Gestión | <ol> <li>Publicamos en el periódico La Voz cuando hay licitaciones.</li> <li>Se paga en la Secretaría de Finanzas</li> <li>Se presenta en la CEAC con el comprobante de pago</li> <li>Al momento de presentar el pago se entrega la información de la licitación</li> </ol> | <ol> <li>Publicarnos en el periódico La Voz cuando hay licitaciones</li> <li>Poder realizar el pago en la línea</li> <li>Se presenta en la CEAC con el comprobante de pago</li> <li>Al momento de presentar el pago se entrega la información de la licitación</li> <li>Se realiza una encuesta de satisfacción para realizar mejoras en caso de ser necesario</li> </ol> | Primera quincena de<br>mayo 2024 |
| er Agua y Gestion  |   |   |                                  |

de Cuencas



#### **AGENDA REGULATORIA**

2021 - 2027

Dentro del análisis realizado, no tenemos contemplada adicción, modificación o eliminación de funcionalidades en los procesos actuales. Solamente la integración de una encuesta de satisfacción para considerar si hay que hacer cambios posteriores.



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

GORDRING OF MICHOACAN



## **FIRMAS**

ELABORÓ

**COORDINADOR GENERAL** 

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

MARCIA BALCÁZAR HERNÁNDEZ MTRO LUIS ROBERTO ARIAS REYES ING. JOSÉ MANUEL GALVÁN MORENO



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas Las presentes firmas corresponden al Plan Anual de Mejora Regulatoria 2024

# **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**

| ¿Qué tal estuvo tu experiencia en la realización del trámite?  |     |                         |  |  |  |
|--|-----|-------------------------|--|--|--|
|  |     |                         |  |  |  |
| ¿Cómo fue la atención de los funcionarios públicos que te atendieron?  |     |                         |  |  |  |
|  | ••• |                         |  |  |  |
| ¿Te brindaron la ayuda necesaria?  |     |                         |  |  |  |
|  |     |                         |  |  |  |
| ¿Crees que se debe corregir alguno de d  Mejor trato de los funcionarios  Tiempo de atención  Mejorar la información sobre los |     | ue consideres necesario |  |  |  |
| □ No se necesita corregir nada Sugerencia  |     |                         |  |  |  |